

CAPÍTULO IX

Pérdida de Chiloé, último bastión español en Chile. - El coronel Quintanilla. - Ruinosa situación económica del erario público chileno. - Disolución de su escuadra de guerra. - Venta, en pública subasta, de la *Reina María Isabel* a la República Argentina. - Su partida hacia Buenos Aires. - Trágico final en aguas del cabo de Hornos. - Intento de derrocar en Rusia la dinastía de los Románov. - Insurrección de los “decembristas” en San Petersburgo, en 1825. - Participación de tres oficiales de marina de los llegados a Cádiz. - Represión del levantamiento y Consejo de Guerra. - Identidad de los tres oficiales de Marina. - La familia Muráviev-Apóstol y su relación con España. - Conclusión.

Las tropas españolas que lograron salvarse de la derrota de Maipú, junto con los que consiguieron desembarcar en Talcahuano en la desgraciada expedición convoyada por la fragata *María Isabel*, ocupaban todavía al finalizar 1818 la provincia de la Concepción, en número de 1.400 hombres al mando del brigadier Sánchez, mas, obligados a abandonarla en vista de la superioridad del enemigo, se refugiaron en el puerto de Valdivia. Retirado a Lima el brigadier, quedó al mando de aquella ciudad el coronel Montoya, hombre de bastante edad y, como segundo jefe, el del mismo empleo Faustino del Hoyo, dedicado a reorganizar las escasas tropas en cuatro cuerpos. De poco sirvieron sus desvelos ya que, al atardecer del dos de febrero de 1820, fondeó tranquilamente en la bahía la escuadra chilena del almirante lord Cochrane, con bandera española, sin que a nadie se le ocurriese que pudiese ser enemiga; así es que desembarcando las tropas entrada la noche, empezó el ataque a las baterías y fuertes que cayeron sucesivamente en su poder con escasa bajas, casi por sorpresa –por carencia de personal y exceso de fatiga, los servicios dejaban mucho que desear– quedando ya el día 4 los chilenos dueños de la Aguada del Inglés, el Piojo ... que contaban con un total de 128 cañones, encontrándose sus almacenes repletos de municiones de todas las clases.

El enemigo, siguiendo el curso del río, avanzó hacia la ciudad, previamente abandonada por nuestras tropas, en verdad, en medio del mayor desconcierto. De esta forma tan lamentable cayó Valdivia en manos de los chilenos.

Vencidas las huestes españolas en la desgraciada batalla de Ayacucho –09/12/1824– hizo el enemigo varias intimidaciones al gobernador de Chiloé –isla de 23.500 kilómetros cuadrados, es decir, ligeramente superior a la superficie de la Comunidad Valenciana– coronel Quintanilla, quien le rechazó con entereza y comprendiendo Freire (239) que sólo por la fuerza podría someter a la isla, resolvió llevar a cabo una nueva tentativa –la tercera–, presentándose en enero de 1826 en la boca del puerto de San Carlos, seis buques de guerra, entre ellos la *Reina María Isabel*, y cuatro transportes con 3.000 hombres de desembarco, efectuado con parte de las tropas en la ensenada del Inglés, y tomando por sorpresa la batería que defendía el fondeadero, la escuadra consiguió forzar la entrada del puerto sin recibir importantes daños por los fuegos del castillo de Ahuí, gracias a la velocidad con que penetraron aprovechando la marea y viento favorables.

Quintanilla trató todavía de oponerse al desembarco, que al fin pudieron efectuar los enemigos bajo la protección del fuego de sus buques, obligando a los realistas a retirarse –por falta de víveres– al interior de la isla a fin de prolongar la resistencia hasta el último extremo. Mas el desaliento empezó a apoderarse de sus filas, y al ver que las numerosas deserciones habían reducido los efectivos de las fuerzas a 125 hombres del batallón de veteranos, 60 dragones y 30 artilleros, con todos sus jefes y oficiales respectivos, comprendió el gobernador que se imponía entrar en negociaciones; acordadas y pactadas éstas, el 19 de enero se firmó una honrosa capitulación para las armas españolas. Quintanilla y los fieles habitantes de Chiloé, habían sostenido durante nueve largos años una guerra activa en medio de continuas privaciones y sufrimientos, sin recibir auxilio alguno, siendo los últimos que arriaron el pabellón español en los territorios que habían pertenecido a la capitanía general de Chile.



Conquistada Chiloé desaparecía la base de operaciones albergue de los buques españoles que constantemente hostilizaban las costas de Chile. En opinión de su gobierno, desaparecida la escuadra realista, cesaban las razones para conservar una flota cuyo mantenimiento exigía penosos sacrificios económicos al exhausto erario público, máxime cuando reinaba la paz en todo el territorio en el que la pobreza generalizada se daba la mano con la indigencia.

(239) FREIRE: militar y político chileno (1787-1851). Luchó por la independencia (1811-20) y siendo gobernador de Concepción se sublevó contra O'Higgins. Nombrado director Supremo (1823-26) renunció a su cargo que sin embargo volvió a ocupar interinamente en diversas ocasiones. Derrotado en Lircay (1830) se exilió a París y a su regreso (1836) fue desterrado a Sydney.

El 1.º de marzo de 1826 en la Tesorería general las existencias alcanzaban la cifra de 220.229 pesos, de los cuales, únicamente 22.704 eran dinero contante y sonante.

Tan inquietante era la penuria económica que la llegada el 13 del mismo de la escuadra de guerra a Valparaíso, supuso un verdadero quebradero de cabeza para los mandatarios, huérfanos de toda posibilidad de sufragar los gastos de manutención, sueldos, aprovisionamiento, etc. Ante tan desesperada situación, el comisario general de Marina, dirigió este escrito al comandante general de la misma Francisco de la Lastra: "Concluida ya felizmente la campaña y reconquista de Chiloé, regresa nuestra escuadra a fondear en esta bahía en donde, sin tener por ahora ni preverse para el futuro un objeto en qué ejercitarse en utilidad del Estado, va a consumir en el pago de sueldos y víveres ... la cantidad mensual de 22.000 pesos. Esta suma, que por ahora ofrece tantas dificultades para colectarse, en razón de las apuradas circunstancias del erario, en breve tiempo tomará esta misión, produciendo tan perjudiciales efectos, que no estará al alcance del gobierno el superarlos. En su consecuencia ... hemos creído de nuestro deber hacer a V. S. esta observación, que tiene por objeto el deseo de evitar el menoscabo de los intereses del fisco y propender a su conservación por cuantos medios nos sea posible ... Y si ... se acordase alguna reforma o minoración de empleados, podrá V.S. dignarse a hacer presente a S.E. que, si es posible, junto con decretar la separación, se decrete el pago de sus alcances, aun cuando sea sufriendo el Estado algún perjuicio en tomar dinero a interés; pues, por ahora no será tan gravoso ni compatible con el que experimentará, si por esta demora fuesen venciendo meses sobre meses ..." (240).

Frente a la adversa situación, cuyo desenlace constituía una verdadera incógnita de la que podían esperarse consecuencias irreparables, de la Lastra, hace esta advertencia al gobierno: "Hoy me ha significado la comisaría de marina que no hay absolutamente con qué pagar los víveres que se están suministrando en la presente semana a la escuadra, cuyo importe asciende a más de mil pesos y lo cobra el proveedor con exigencia, pues sólo da este auxilio cuando se le abona semanalmente en metálico y no de otro modo ... Yo, para salvar responsabilidades, debo exponer a V. S. que todavía no he recibido el menor auxilio para salir de este apuro y que enteramente se carece de fondos para pagar los víveres de esta semana, faltando aun quien los dé en lo sucesivo, si el Supremo Gobierno no toma providencias para ello a la mayor brevedad" (241).

Días después, agobiado por el peso de sus responsabilidades y hondamente preocupado por la asfixiante situación de los hombres del mar, dirigió al gobier-

(240) FUENZALIDA: Opus cit., p. 364.

(241) Ibidem.

no esta desesperada petición, alejando de sí toda responsabilidad ulterior: “El adjunto oficio... impondrá a V. S. del infeliz estado a que me hallo reducido para subvenir a los gastos que demanda la manutención de las dotaciones de la escuadra... pues son tantas las quejas con que diaria y exigentemente recurren a mí los más de los empleados, haciéndome ver los muchos meses de sueldos que se les deben, que ya no tengo palabras con qué consolarlos ni darles esperanzas para libramme de sus importunidades. Ellos tienen demasiada razón para reclamar sus sueldos y yo no tengo más recursos que dirigirme a V. S. para que ponga remedio a unos males que, sobre acarrear amargura al que gobierna, producen seguramente perjuicios de mucha gravedad a los empleados que lo sufren” (242).

El Gobierno apremiado por la triste situación y la necesidad de hacer efectivas a las tripulaciones las cantidades adeudadas, toma una determinación radical: la venta de algunos buques. El director supremo de la República ordena cursar el siguiente decreto: “Expelidos de su último refugio los españoles que profanaban el territorio chileno, ha cesado el corso y piraterías a que últimamente se habían entregado los emigrados del archipiélago de Chiloé ... y nuestra fuerza marítima no es, en el día, de primera necesidad. Al organizarla, seguramente, no se atendió tanto a la duración de los buques que se adquirirían ... sino a la prontitud en reunirlos para disputarle el señorío que hasta entonces gozaba el gobierno español sobre nuestras costas ... asegurado el dominio del Pacífico, se retenía la llave de éste en manos de los opresores –en clara alusión a la isla de Chiloé– mas, arrancada de ellas en el enero último ... es tiempo que, deshaciéndonos de la parte, por ahora superflua, de nuestra escuadra, consultemos por este orden la mejora de ella misma y los ahorros del erario. Con este fin he venido en decretar:

“1.º - Se procederá a la venta de los buques de guerra, fragata *Isabel* y corbetas *Independencia* y *Chacabuco*.

2.º - La comandancia general de Marina dispondrá que su tasación se haga inmediatamente por peritos de la mayor confianza e interesados en la prosperidad del Estado.

3.º - No se admitirá postura por menos cantidad de la tasación...

4.º - Los compradores ocurrirán a hacer sus posturas ante el comandante general del Departamento ...

5.º - El ministro de estado en el Departamento de Marina queda encargado de la ejecución del presente decreto”.

En cumplimiento del mencionado decreto, la Comandancia General de Marina procedió a la tasación de los buques a vender, con el siguiente resultado:

(242) Ibidem

“Valoración aproximativa o cómputo por mayor de los buques: fragata *María Isabel*, corbetas *Independencia* y *Chacabuco*, en el estado en que actualmente se hallan:

Fragata *María Isabel* (*O’Higgins*)

Su casco, arboladura, cañones, embarcaciones menores,
todo su pendiente de repuesto..... \$ 110.000

Corbeta *Independencia*

.....

.....

.....

Lastra. - Valparaíso, abril de 1826.

Sacados a remate los buques, fueron comprados por el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata que, a la sazón, se encontraba en guerra con el Brasil” (243).

El Gobierno hace saber, con fecha 23 de mayo, al gobernador de Valparaíso: “De orden suprema tengo el honor de prevenir a V. S. que, debiendo los buques de guerra *María Isabel* ... enarbolar dentro de pocos días la bandera de las Provincias Unidas del Río de la Plata, por haberlas comprado aquel gobierno, es necesario que V. S. dé las órdenes oportunas para que los castillos y escuadra nacional, le devuelvan el saludo que hagan al tiempo de enarbolar la nueva bandera de su nación.

Igualmente debo prevenir a V.S. que, habiendo sido nombrado por su gobierno el coronel don Ventura Vásquez, comandante jefe de dicha división, se le deberán guardar todos los honores debidos a los de su clase” (244).

Este jefe, en el desempeño de su cargo, se ocupó activamente de hacer reparar convenientemente para la navegación a los tres buques que deberían cruzar el cabo de Hornos. La fragata *María Isabel*, después de nominada *O’Higgins* y luego, nuevamente *María Isabel*, por enemistad entre Freire y O’Higgins, pasó a denominarse ahora *Buenos Aires*.

El 25, en el transcurso de una emotiva ceremonia castrense, fue arriada la bandera de Chile siendo sustituida por la argentina, contestando desde tierra las baterías a las salvas de cañón de las tres naves. El 8 del siguiente, éstas zarparon del mencionado puerto. Reunidos en la *Buenos Aires* los capitanes, recibieron instrucciones entre las que se señalaban, como puntos de reunión, el puerto de la

(243) Ibidem

(244) Opus cit., p. 366.

isla de la Soledad –la más oriental de las Malvinas– donde la espera no podría prolongarse más allá de diez días. El 11 se levantó temporal y la *Montevideo* (ex *Independencia*) envió señales de avería, aproximándose a la *Buenos Aires*. Al día siguiente, desde la *Chacabuco* no avistaron a ninguno de los otros dos navíos, pero sí el 23 a la *Buenos Aires*, continuando juntas hasta el 25, en que, a causa del mal tiempo, volvieron a distanciarse. El 27 se avistaron por tercera vez, sin embargo, a primeras horas de la tarde comenzó a nevar copiosamente haciendo imposible la visión más allá de unos centenares de metros, tornándose en extremo difícil y peligrosa la navegación. Horas después cesó la nieve, pero un furioso vendaval azotó la nave amenazándola con zozobrar. Remontado, no sin tremendas dificultades, el cabo de Hornos, los durísimos golpes de una encrespada mar, causaron diferentes averías y la *Chacabuco* comenzó de forma alarmante a hacer agua.

A pesar de todo, venciendo aquellos valerosos marinos con gran tenacidad y heroísmo los contratiempos y obstáculos, el buque costeó la isla de los Estados y, con felicidad, alcanzó el puerto de la Soledad –habitado de forma casi exclusiva por loberos y balleneros– que debió parecer a aquellos esforzados marinos, una isla poco menos que paradisíaca. A su espalda dejaban una dura navegación sorteando serios peligros en unos agitados mares donde la tragedia y la muerte eran asiduas compañeras de los navegantes.

Los días previstos de espera van sucediéndose en medio de una inquietud tanto más acentuada cuanto más se aproxima el décimo. En las horas que la situación atmosférica lo permite –¡y eso sucede con rareza!– todos vuelven la vista al borroso horizonte en busca de velas, acrecentándose, jornada a jornada, el pesimismo que los invade. Pero como las órdenes –que no contemplan sentimentalismos– están dictadas para cumplirse, transcurridos los diez días zarparon del archipiélago con el ánimo conturbado, dirigiéndose hacia el cabo Corrientes que avistaron el primero de octubre.

En el aire permanecía flotando la pregunta que a todos inquietaba pero evitaban formular: ¿que suerte habían corrido los otros dos barcos? La *Montevideo*, azotada por violentos temporales, se vio obligada a arribar a Talcahuano, donde encalló; sus restos fueron reflatados más tarde y vendidos en 20.000 \$ a un comerciante, quien, a su vez, los negoció con el Perú en 1828. Fue echada a pique, por inservible en 1831.

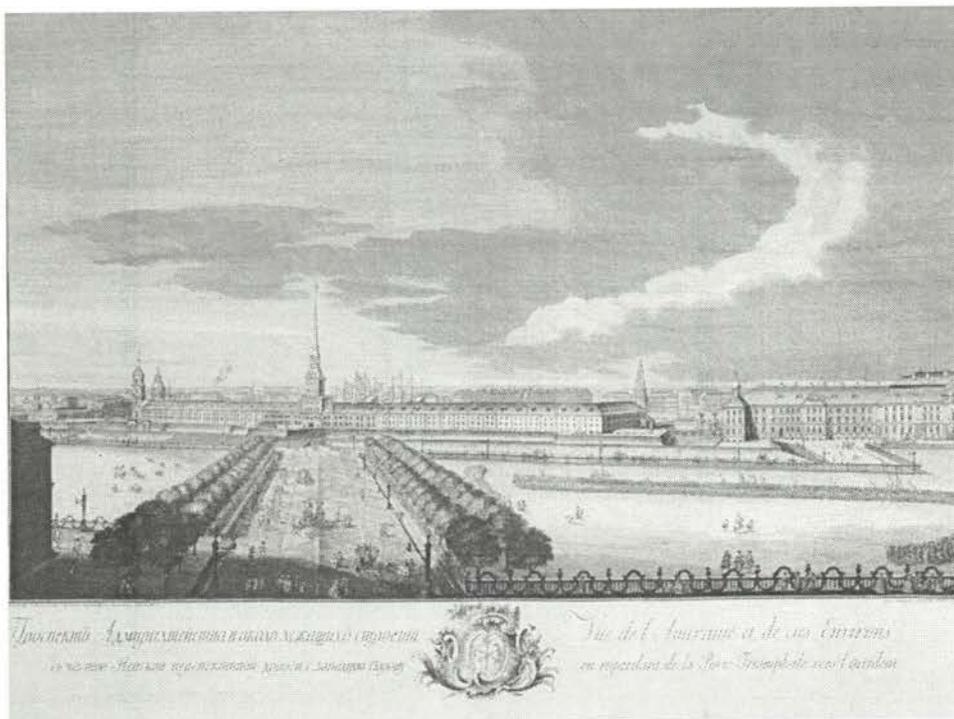
La ex *Reina María Isabel*, ni siquiera pudo avistar las costas de su nueva patria; en ella, en el transcurso de algunas semanas mantuvieron viva la llama de la esperanza, que no tardó en trocarse en desaliento. Si bien no se conocen más noticias que las aportadas por la tripulación del *Chacabuco*, nadie pone en duda un naufragio en las proximidades del cabo de Hornos, desapareciendo su comandante y los 500 tripulantes. Otro nuevo tributo ofrendado a este temido mar, adonde,

desde la lejana San Petersburgo, había llegado la *Reina María Isabel* ajena al final que la acechaba.

Sólo la *Chacabuco*, mandada por el oficial chileno Bynon –autorizado por su Gobierno para pilotar la nave hasta Buenos Aires– pudo llegar a su destino para servir a la Argentina, pero en condiciones tan deficientes que prestó pocos o ningún servicio a su nueva patria.



En diciembre de 1825 tiene lugar en San Petersburgo un acontecimiento histórico –por primera vez unos hombres se alzan en armas tratando de derrocar el régimen zarista– que, por muy trascendente que fuese no tendría asiento en este libro si no se debiera a que en él participaron directamente dos oficiales de Marina venidos a Cádiz en 1818 con la escuadra rusa. A ellos se agregó un tercero, de idéntica graduación, llegado a aquélla en 1824. De los tres se hablará más adelante.



San Petersburgo. Vista del Almirantazgo y sus alrededores. Estampa calcográfica, aguafuerte, 55 x 76,2 cm. Segunda mitad del siglo XVII (Museo Naval, Madrid, sig. 3.742).

Escasamente aventurado resulta pensar que estos marinos se abrieron en la "tacita de plata" a las corrientes ideológicas liberales de la época y quizás, entraron en contacto con miembros de las sociedades secretas existentes. No puede ser obra de la casualidad que uno de los referentes políticos de los "decembristas", apuntase a la Constitución de Cádiz, como puede leerse en el amplísimo informe redactado por la Comisión de Pesquisa encargada de evaluar y juzgar las conductas de los insurrectos.

El estudio –por somero que sea– de este movimiento exige retrotraerse a los primeros años de la segunda década del siglo XIX, momento en que para grandes sectores del Ejército ruso sucede un hecho decisivo en sus vidas: las campañas en Europa en general y Francia en particular, durante la guerra de los años 1813-15, cuando, tras la fuga de Napoleón de la isla de Elba, se presenta triunfante en París, para ser derrotado de inmediato en Waterloo e internado seguidamente en la lejana isla de Santa Elena.

Los hombres de Alejandro I ocuparon parte de Francia, entrando en contacto con casi todo lo que representaba la condición francesa, permitiéndoles familiarizarse con costumbres, usos, ideas, cultura e incluso modas de un mundo que –no podía ser de otro modo– les fascinó, despertando en sus espíritus profundísimas transformaciones, dotándolos de valores críticos de independencia personal –desconocidos por dormidos o nunca contrastados– empujándoles a la rebeldía contra el régimen feudal imperante, la tiranía de la autocrática monarquía, la miseria generalizada de una masa campesina sumida –por conveniencia de los poderosos– a la incultura, a menudo compartida voluntariamente por grandes sectores de nobleza embrutecida, y la total ausencia de libertades que habían convertido la injusticia en norma de conducta.

¿Qué sucedió tras la repatriación del ejército? Por doquier, de boca en boca, brotaban las preguntas: ¿por qué?, ¿qué somos nosotros?, ¿tan poco valemos? "En todos los grados de la milicia surgía la misma pregunta: ¿por qué no vivimos como los franceses? - relató ante el tribunal de guerra uno de los decembristas" (245).

Interrogación que, como el eco del trueno en un laberinto de atormentadas montañas retumbó a lo largo del inmenso imperio, alertando a la terrible "ojranka" (léase "ajránka") que, ciertamente, nada hubiese tenido que envidiar a la servil e inquietante K. G. B. (Comité de Seguridad afecto al Consejo de Ministros, es decir, al Estado; léase ka-gue-bé). Lo más mortificante y desolador –para las autoridades, claro está– era que, casualmente fueron los hijos de las más acomodadas e influyentes familias, los patriotas exaltados, quienes con más énfasis la repetían día a día.

(245) GOLO-MANN Y HEUSS, Alfred: *Historia universal*. P. 648.

De las antiguas sociedades secretas surgieron los conspiradores, cuyas actividades nunca había ignorado la odiada "ojranka", si bien, al menos de forma aparente, había hecho caso omiso a su potencial amenaza; error, posiblemente, cometido por una incorrecta estimación, considerando poco más o menos, que se trataba de una locura de juventud, en paralelismo a la edad de la mayoría de los conjurados.

¿Objetivos de éstos?: difícil resumirlos en unas líneas, pues se discutieron soluciones dispares e incluso contradictorias. Sin embargo, a grandes rasgos, señalaremos dos: los más radicales aspiraban a instaurar una república –con o sin eliminación del monarca y sin su familia– y, al otro lado se hallaban los partidarios de una monarquía de corte constitucional "manifestándose partidarios, ya de las leyes fundamentales inglesas, ya de la Constitución de España" (246).

Hasta 1821 los conspiradores no concibieron la idea de pasar a la acción física, y es más que verosímil "se la sugiriese el ejemplo de las revoluciones de España, Nápoles y el Piamonte" (247).

El 1/13 de diciembre de 1825 fallece Alejandro I –alrededor de su muerte se ha tejido una leyenda acerca de su retiro y conversión en el extraño monje Kusmitch, que en Siberia, donde residió, fue objeto de frecuentes regalos de la casa imperial– en Taganrog (pequeña ciudad portuaria en las proximidades de la desembocadura del Don, en el mar de Azov, muy conocida por los amantes de la literatura al haber sido la cuna del extraordinario escritor Antón P. Chejov), empleando ocho días la noticia en alcanzar la capital. Según la ley fundamental de Pablo I, correspondía el trono al gran duque Constantino –hombre de ideas liberales–, desde 1813 comandante en jefe del ejército polaco bajo dominio ruso. Tras divorciarse de su primera esposa, contrajo matrimonio morganático con una dama polaca, renunciando, para sí y sus descendientes, al histórico trono de los Románov en 1823, de forma explícita pero secreta. La elección recaía, por tanto, en otro de sus hermanos: el gran duque Nicolás, considerado extremadamente absolutista y ordenancista.

Resulta imposible reducir en pocas palabras las vicisitudes ocurridas entre la renuncia de un hermano y la aceptación del otro. Me limitaré a señalar que finalmente Nicolás se mostró dispuesto a asumir las altas responsabilidades que como Zar le correspondían.

Estos imprevistos cambios sorprendieron a los conspiradores, incapaces de prever el fallecimiento de Alejandro cuando sólo contaba 48 años, decidiéndose –empujados por las circunstancias– a no retrasar los planes previstos dado lo

(246) Informe presentado a S. M. el emperador de Rusia por la Comisión de Pesquisa sobre... Imp. Real. Madrid, 1826.

(247) Opus cit., p. 36.

avanzado de los mismos. El día antes de la puesta en práctica de sus designios, nombraron al coronel príncipe Trubetzky, hombre próximo al soberano, como cabeza visible o Dictador según los estatutos de su asociación secreta.

El 26 de diciembre, el Senado, a las 7 de la mañana juró fidelidad a Nicolás I; horas más tarde se sucedían en los acuartelamientos idénticas ceremonias, negándose a prestar juramento unos 3.000 hombres bajo órdenes de los “decembristas”, que, acudieron formados a la plaza del Senado –llamada desde 1925 de los “decembristas”– con la pretensión de obligar a los senadores y diputados a lanzar un manifiesto al pueblo ruso, aboliendo la esclavitud, reduciendo el tiempo del servicio militar y declarando extinta la monarquía; momento en que un conjurado, Bulatov, exclama: “ahora se verá si hay también en Rusia Brutus y Riegos” (248). Para desencanto de los insurrectos, como se ha dicho, el Senado había prestado juramento y de esta manera se desmoronaba el plan de dar a conocer el “Manifiesto”. La desilusión se agudizó al no hallar en la plaza al coronel príncipe Trubetzky, quien, de acuerdo con lo previsto, debía esperar la llegada de las tropas.

Habiendo hecho acto de presencia el gobernador militar, general Miloródovitch, fue muerto de un pistoletazo en la cabeza. El Zar, advertido desde horas atrás del plan previsto por los alzados en armas, mandó rodear la plaza con sus tropas y, tras ligeras vacilaciones –alentaba la esperanza de convencer a los “decembristas” y no deseaba comenzar su reinado con un baño de sangre– ordenó emplazar la artillería y hacer fuego, quedando en el suelo de la plaza y calles adyacentes más de 50 cadáveres de insurrectos. La conjuración había concluido; de inmediato empezaron los arrestos y detenciones.

El 29, el Zar nombró una Comisión de Pesquisa formada por nueve miembros más dos altos dignatarios de la Iglesia Ortodoxa, para averiguar las responsabilidades y depurar conductas. Aquella misma noche la casi totalidad de los implicados se hallaban en prisión a disposición del gobierno estrechamente vigilados e incomunicados.

Más de 500 sospechosos fueron detenidos y unidades enteras –bajo sospecha de colaboración– arrestadas en los cuarteles. Órdenes de detención partieron de inmediato para Moscú y otras ciudades donde se conocía la existencia de células conspiradoras. El Tribunal comenzó un largo, detallado y selectivo proceso hasta aislar a 121 conjurados, divididos en 11 categorías según la gravedad de sus faltas, solicitando finalmente 36 penas capitales, 17 a muerte política (consistente en poner al reo con la cabeza bajo la cuchilla del verdugo o hacerle pasar debajo de la horca) con destino a trabajos públicos de por vida y a otras penas tan severas e inhumanas como el destierro a las inhóspitas y frías tierras de Siberia.

(248) Opus cit., p. 105.

Formaban parte de este alto organismo dos miembros del Santo Sínodo, los cuáles, en la “Consulta dirigida al Emperador por el Supremo Tribunal de San Petersburgo”, escribieron esta hábil fórmula que les permitía “lavarse hábilmente las manos”: “habiendo oído leer en el Supremo Tribunal las actas del proceso relativo a los reos de Estado, Péstel, Ryleiev y demás cómplices que han intentado el regicidio, e introducir en Rusia el régimen republicano; después de haber visto sus delitos justificados hasta la última evidencia y confirmados por sus propias confesiones, reconocemos que estos criminales merecen la pena capital; en su virtud no nos oponemos a la sentencia que se pronuncie contra ellos; más atendiendo a nuestro estado sacerdotal, no podemos añadir nuestra firma a continuación de dicha sentencia” (249). El Zar no ratificó las sentencias, reduciendo a 5 las penas de muerte –Péstel, Sergio Muráviev-Apóstol, Bestuzhev-Ruminey, Kajovski y Ryleiev– en un “ukás” (decreto) de 10 de julio de 1826. El 24 se cumplió el veredicto en una horca colocada en una de las numerosas islas en lo que hoy es el casco de San Petersburgo, levantado sobre tierras pantanosas y pequeñas islas. Los demás sentenciados fueron llevados al destino de sus condenas.

Dediquemos unas líneas a la familia Muráviev-Apóstol: el doble apellido muestra su procedencia de una vieja familia rusa –los Muráviev– de noble abo-lengo y distinguidos servicios; el segundo, Apóstol, provenía de un antiguo y destacado hetman, caudillo militar, cosaco que luchó a favor de la causa rusa.

El padre –Iván– representó diplomáticamente a Rusia en diferentes países hanseáticos, pasando seguidamente, con el mismo cargo, a Italia, hasta que en el verano de 1802 se incorporó –como ministro plenipotenciario y encargado de negocios de Rusia ante la Corte de Carlos IV– a Madrid, permaneciendo hasta el otoño de 1805, fecha en que le relevó el barón Stroganov.

Si bien no conozco ningún documento que lo avale, entiendo que no resulta nada aventurado pensar que los hermanos Muraviev-Apóstol, residieron tres años en Madrid con sus padres; me inclino a creer que en un relativamente dilatado espacio de tiempo, la esposa y los hijos acompañaron al diplomático en la capital de España.

Y –¡dicen que el mundo es un pañuelo!– pasados unos años, allá por 1818-19, fundó y dirigió la Escuela de Ingenieros de Vías de Comunicación, en San Petersburgo, nuestro compatriota Agustín de Betancourt. Entre los alumnos que formaron la 1.^a promoción se hallaba Sergio Muraviev-Apóstol, quien tuvo el honor de haber sido discípulo del gran ingeniero canario.

Después del fallecimiento de dos hermanos –Sergio en la horca; Mateo se suicidó en la Plaza del Senado una vez consumado el fracaso del levantamiento,

(249) Opus cit., p. 134.

de un tiro en la cabeza— y la condena del tercero, Alejandro, a degradación, 15 años de trabajos en obras públicas y posterior deportación a Siberia, su desgraciado padre se negó a volver a Rusia, “no deseando seguir llorando sobre las cenizas de sus hijos”.

¿Quiénes fueron los tres marinos incluidos entre los arrestados por su participación en el levantamiento?: el teniente de Marina Vladímir P. Románov. Acerca de su estancia en Cádiz escribió un relato intitulado: “Fragmento de las notas de un viaje a España del teniente de marina Vladímir Románov”. Los individuos, cuyos nombres iban en una lista separada —entre los que se encuentra el de este marino— no conocían sino muy imperfectamente el fin de las asociaciones a que habían pertenecido o las habían abandonado por el conocimiento mismo de la falta que habían cometido entrando en ellas. Al considerarlas leves, la Comisión resolvió limitarse a darlos a conocer “a V.M. Vos, Señor, os dignareis pronunciar sobre su suerte, conforme a Vuestra equidad y clemencia” (250). Desconozco la sentencia, que, con toda seguridad, no le evitó ir a Siberia o a combatir en el Caúcaso, aunque fuese marino.

El teniente de navío Nikolái Aleksándrovich Bestúzhev, escritor romántico y pintor, amigo de Puschkin, a muerte política —en este caso pasar bajo la horca— y obras públicas a perpetuidad. Posteriormente el Zar se la conmutó para ir a luchar en el Caúcaso.

Por último, Aleksándr Petróvich Beliáev, autor de unas “Memorias de los Decembristas”. Alférez de navío, sufrió degradación, pérdida de nobleza, enviado a obras públicas por 12 años y después desterrado a Siberia.



Por si algún lector se siente empujado por la curiosidad, se dan a conocer los nombres de los barcos de la escuadra rusa en caracteres cirílicos; nombre adoptado por las grafías rusas en honor de los hermanos —monjes griegos emigrados a Rusia en el siglo IX y más tarde canonizados por la iglesia ortodoxa— Metodio y Cirilo, considerados los creadores del alfabeto eslavo; de Cirilo, se deriva el adjetivo cirílico.

Se incluye asimismo la traducción literal de los nombres de los barcos rusos, añadiendo aquéllos que sufrieron en España transformación, es decir, los cinco navíos y la fragata *Patricio*:

(250) Opus cit., p. 141.

Navíos y fragatas llegados a Cádiz el 21 de febrero de 1818		
NOMBRES EN RUSO	TRADUCCIÓN LITERAL	NOMBRES EN ESPAÑOL
Дрезден	<i>Dresde</i>	<i>Alejandro I</i>
Норд-Адлер	<i>Nord-Adler</i>	<i>España</i>
Лубек	<i>Lubeck</i>	<i>Numancia</i>
Нептун	<i>Neptuno</i>	<i>Fernando VII</i>
Три Святителя	<i>Tres Obispos</i>	<i>Velasco</i>
Патрикий	<i>Patricio</i>	<i>Reina María Isabel</i>
Меркурий	<i>Mercurio</i>	<i>Mercurio</i>
Астролябия	<i>Astrolabio</i>	<i>Astrolabio</i>
Fragatas llegadas a Cádiz el 12 de octubre de 1818		
Проворный	<i>Pronta</i>	<i>Pronta</i>
Лёгкий	<i>Ligera</i>	<i>Ligera</i>
Поспешный	<i>Viva</i>	<i>Viva</i>



Mantengo la esperanza de poder investigar, algún día, el tema de la escuadra desde la perspectiva rusa. Existen grandes posibilidades de que ello nos permitiese acceder a documentos –sin duda, los habrá– que viniesen a iluminar ciertos episodios en la actualidad oscuros. Pero hoy, el imperativo de la brevedad, exige colocar el punto final, que aquí llega.

NOTA PARA NUESTROS SUSCRIPTORES

El Instituto de Historia y Cultura Naval realiza periódicamente la revisión de la lista de suscriptores, que comprende, entre otras cosas, la comprobación y depuración de datos de nuestro archivo. Con este motivo solicitamos de la amabilidad de nuestros suscriptores que nos comuniquen cualquier anomalía que hayan observado en su recepción, ya porque estén en cursos o comisiones de larga duración, ya porque hayan cambiado de situación o porque tengan un nuevo domicilio. Hacemos notar que cuando la dirección sea de un organismo o dependencia oficial de gran tamaño, conviene precisar no sólo la Subdirección, sino la misma Sección, piso o planta para evitar pérdidas por interpretación errónea de su destino final.

Por otro lado recordamos que tanto la REVISTA como los *Cuadernos Monográficos* del Instituto de Historia y Cultura Naval están a la venta en el Museo Naval y en el Servicio de Publicaciones de la Armada, c/. Montalbán, 2 – 28071 Madrid, al mismo precio ambas de 650 pesetas el número.

La dirección postal de la REVISTA DE HISTORIA NAVAL es:

Instituto de Historia y Cultura Naval.
C/. Juan de Mena, 1, 1.º
28071 Madrid.
Teléfono 91 379 50 50.
Fax: 91 379 59 45.